



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 22-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 20 de mayo del 2025 y son las 08:02 de la noche. Modalidad virtual.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884 desde La Unión, en Tres Ríos.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348, desde mi casa en Mercedes Norte de Heredia.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea,
Vocal III	Laura González, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Mata de Plátano de Goicoechea.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Olga Vargas, cédula 1-0802-0500, desde mi casa de habitación en Barva de Heredia.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868, de mi casa en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras y personal de la administración. Estamos en sesión de Junta Directiva No. 22. Hoy es martes 20 de mayo del 2025 y son las 08:02 de la noche.

Nos encontramos de manera virtual a través de la plataforma Zoom.
Procedemos con la asistencia

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión.

¿Alguna observación o alteración del orden del día que se considere necesario?

¿Adriana?

La secretaria Adriana Víquez

Gracias muy amable, solo quisiera pedir autorización para que el tema de correspondencia lo podamos ver un poquito antes. Por una condición laboral y de salud que tengo que atender a determinada hora, si es posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pediría entonces que aprobemos una alteración en el orden del día para que básicamente el capítulo 5 pase a ser el capítulo 4 y el capítulo 4 del tema de la Dirección Ejecutiva, al capítulo 5.

Los que estemos de acuerdo

ACUERDO UNÁNIME JD-01-22-25

Se acuerda modificar el orden del día, intercambiando la posición de los capítulos 4 y 5, de manera que el capítulo 4 pase a ser "Correspondencia" y el capítulo 5 pase a ser "Temas de Dirección Ejecutiva". Acuerdo firme

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta No.19

Pasamos a la aprobación del acta número 19.

¿Observaciones que tuvo el acta? Marilyn.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí señora, doña Laura le hizo algunas observaciones.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo también. Ya están incluidas.

La señora Marilyn Vargas.

Gracias, doña Marita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, María Isabel.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Nada más un tema de forma. Tal como lo hicimos en la reunión extraordinaria y que los acuerdos los hagamos verbalmente. Habíamos hablado de

La presidenta Yanancy Noguera.

Cierto, cierto.

La directora Laura González.

Perdón. En esa línea quería recomendar más bien que doña Yanancy diga el nombre de nosotros y que nosotros digamos “Aprobado”, para que no... digamos como que se pierde el orden, ¿verdad? Entonces queda como más claro el nombre de la persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Entonces, con las observaciones que tuvo el acta y que se incorporaron ya, por parte de Laura y por parte de María Isabel, les pido que aprobemos el acta de la sesión No. 19.

La presidenta Yanancy Noguera: **Aprobada.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Aprobada.**

El tesorero Dilmar Corella: **Aprobada.**

La secretaria Adriana Víquez: **Aprobada.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **Aprobada.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **Aprobada.**

La vocal III Laura González: **Aprobada.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-22-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 19-25, del 06 de mayo del 2025.

Capítulo 3. Seguimiento

3.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión ordinaria 20-25 y 21-25 extraordinaria.

En este momento les pido que ratifiquemos los acuerdos de la sesión ordinaria No. 20 y de la Sesión Ordinaria No. 21.

Ambas actas se encuentran en este momento en proceso de transcripción, de manera que todavía son actas que están pendientes y lo que estaríamos es, aprobando o dejando en firme los acuerdos de ambas sesiones.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

Gracias.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-22-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 20-2025, realizada el 13 de mayo del 2025 y 21-25 Extraordinaria realizada el 16 de mayo.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos entonces al capítulo cuatro, que sería correspondencia.
Tenemos un total de 6 notas recibidas.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-04-22-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Entonces ahora sí, procedemos Adriana con la información sobre la correspondencia y las propuestas de respuesta.

La secretaria Adriana Víquez

Muchas gracias.
Bueno, en esta sesión de hoy tenemos 6 notas a nivel de correspondencia que me permito ir detallando una por una.

- La nota No. 1 es de la Universidad Federal San Judas Tadeo, Universidad Latina y UIA. En este caso solicitaron la colaboración del COLPER, para realizar una actividad en la finca, de manera conjunta, con motivo del Día del periodista costarricense, para el próximo sábado 31 de mayo.

La actividad incluirá estudiantes y docentes y cada grupo estará representado por 15 a 20 personas, con una agenda académica y recreativa, a partir de las 9:00 de la mañana y hasta las 3:00 de la tarde.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-22-25

Se acuerda responder acerca del interés en la fecha establecida e informar que participará representación de Junta Directiva, Proyección y el Fondo de Mutualidad. Se acuerda solicitar la lista de participantes a más tardar el próximo 28 de mayo al correo proyeccion@colper.or.cr.

La coordinación de lo necesario será visto por parte de la Administración.

Acuerdo firme.

- La nota No. 2 es de la Embajada de la República de China. En este caso, es una invitación de la Embajada de la República Popular de China, para el 18 de aniversario de relaciones diplomáticas China - Costa Rica y apertura de exposición cultural.

La invitación es para el próximo martes 3 de junio a las 6:00 de la tarde, en el Museo de los Niños.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-22-25

Se acuerda agradecer cordialmente la invitación enviada por parte de la Embajada de la República Popular China y, a su vez, disculpar a la Junta Directiva por no poder asistir al evento, debido a que coincide con el día y hora establecidos para la sesión ordinaria de Junta Directiva.

Acuerdo firme.

- En el caso de la nota 4.3, es del señor Jorge Salazar Navarro, quien hizo un relato sobre hechos ocurridos antes y después del atentado del 30 de mayo de 1984 en la Penca. En este caso, aporta detalles y solicitó al COLPER, mantener vivo el caso y apoyar el esclarecimiento.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-22-25

Se agradece la información enviada y se instará a que la misma sea puesta en conocimiento del Fiscal a cargo en el Ministerio Público. Para tal efecto, se le indica que la causa corresponde al expediente N.º 90-000585-202-PE y que el Fiscal asignado es el abogado Freddy Fallas Barrantes.

Acuerdo firme.

- La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) dice lo siguiente:

“Antes del 23 de junio, FECOPROU solicita al COLPER, proponer candidato para conformar terna ante el Consejo Ejecutivo del SINART, tras la renuncia del representante actual. El puesto tiene una duración hasta mayo del 2028. Estamos hablando prácticamente, de 3 años.”

En este caso, nos adjuntaron requisitos y documentos que deben presentarse y la actividad será el próximo 25 de junio a las 7:00 de la noche en el Colegio de Optometristas.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-22-25

Se acuerda confirmar y agradecer la recepción de la información enviada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Asimismo, el COLPER definirá oportunamente su posición respecto a lo solicitado. Acuerdo firme.

- La nota No. 5 es de la colegiada Thais Aguilar Zúñiga, es una periodista, quien propuso la capacitación virtual dirigida a personas colegiadas relacionadas con comunicación inclusiva y discapacidad, especialmente relevante ante el contexto electoral del 2026, que es el próximo año.

En este caso, nos solicitaron 90 minutos para esta charla y la propuesta que nos envió contiene también la propuesta metodológica y de contenido.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-22-25

Se acuerda agradecer a la señora Thais Aguilar Zúñiga por la propuesta presentada y remitir la información a la Administración, con el fin de coordinar lo correspondiente y brindar una respuesta con las posibles fechas y las condiciones establecidas.

Acuerdo firme.

- La nota número 4.6, que ya sería la última de hoy, es del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior, donde el SINAES solicita información relacionada con la cantidad de personas agremiadas, desglosada por disciplina o especialidad, para apoyar un análisis del perfil académico profesional en el país. Además, nos solicitan apoyar un análisis de perfil académico profesional en el país

ACUERDO UNÁNIME JD-10-22-25

Se solicita respetuosamente a la Dirección Ejecutiva brindar los datos requeridos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), con el fin de dar respuesta oportuna y adecuada a dicha entidad.

Acuerdo firme.

muchísimas gracias y eso sería como las notas a nivel de correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Sobre el punto 4.4, ya casi le doy la palabra a Dilmar que supongo que tiene que ver con correspondencia.

Okey. Sobre el punto de correspondencia 4.4, la labor que Auxiliadora ha desarrollado, como nuestra representante ante la Comisión del SINART, generó una discusión sobre una posible persona colegiada que, por sus características y además por su trabajo en la comisión del SINART, pudiera ser el representante designado por el Colegio, para la terna que va a tener que escogerse en el seno del FECOPROU para la posición del Consejo Directivo del SINART.

En ese sentido, y para alinearlo a la respuesta que le podríamos dar al FECOPROU, ya hay una propuesta de un nombre de una persona que nos parece idónea para esta posición.

Entonces, quiero aclarar que no se está haciendo un llamado abierto a personas interesadas en el puesto, sino que estamos apostando a las personas que han venido trabajando desde la comisión del SINART, el tema de interés que el Colegio ha tenido, respecto a la situación que está enfrentando el Sistema de Radio y Televisión.

Entonces, la propuesta que tendríamos para valorarlo en una votación, tal vez separada de las respuestas de la correspondencia, pero incluyéndolo en la respuesta a la nota de FECOPROU es que podamos nombrar al colegiado **Efraín Cavallini Acuña**, quien es carné 1411, cédula 104640098, quien ha sido un participante activo de la Comisión del SINART.

Esa sería una propuesta, digamos que tendríamos para agregar a la respuesta de la carta de la Federación.

Lo dejo planteado, voy a escuchar a Dilmar y hacemos primero una votación de las respuestas de la correspondencia general y luego vemos el punto 4.4 para ver si estamos de acuerdo en el nombramiento del colegiado Efraín Cavallini.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, solamente para aclarar que la nota 4.1 incluye entre las universidades a la Universidad de Costa Rica, que no se mencionó.
Nada más para aclararlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Muy bien, gracias.

Sí, sobre la nota 4.1 nada más también aclarar que esa es una fecha que ya estaba reservada por parte de Proyección, De hecho, nos lo comentaron en la sesión del martes pasado y lo que estaban era a la espera de que las universidades definieran si se iba a dar siempre la visita.

Y las solicitudes, es mejor que las evalúe, como lo mencionó Adriana, el Área de la Administración.

Entonces, les pido en este momento que aprobemos las respuestas a la correspondencia, excepto las 4.4, que la voy a someter a una votación separada.

Por favor, los que estemos de acuerdo con las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-22-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

Gracias. Entonces ahora por separado, les pediría que, si coincidimos con la recomendación que se da desde Auxiliadora, en coordinación, conversando conmigo en relación con una persona idónea, representante del Colegio para el puesto, para ofrecer su nombre, su trayectoria a ser considerado por la Federación de Colegios Profesionales, ser presentado, ojalá su nombre dentro de la terna que se tiene que presentar, les pediría que votemos por el señor Efraín Cavallini Acuña, cédula 104640098, carné 1411.

Los que estemos de acuerdo para que la respuesta a la Federación incluya de una vez su nombre y podamos empezar a trabajar con esta postulación que nos parece muy valiosa de parte del Colegio, para que ojalá pueda ser designado para esta posición.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-22-25

Se acuerda nombrar al colegiado Efraín Cavallini Acuña, cédula 1-0464-0098, carne 1411 como candidato para conformar terna ante el Consejo Ejecutivo del SINART. ***Acuerdo firme.***

ACUERDO UNÁNIME JD-12-22-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Doña Olga, para este caso hay que entregar una serie de información que acompañaría a la postulación de Efraín.
Entonces, tanto Auxiliadora como yo, vamos a coordinar con usted todos los requisitos que tenemos que presentar a la Federación.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Les pido entonces que demos por visto el Capítulo 4 y pasamos entonces al Capítulo No. 5, que sería los temas de la Dirección Ejecutiva.

5.1 Informe Avance Semana de la Comunicación

La señora Olga Vargas.

Buenas noches. Muchas gracias.

En cuanto a temas de Dirección Ejecutiva, vamos a empezar con un informe sobre los avances que se han tenido por parte de la comisión encargada de trabajar, lo que es la Semana de la Comunicación.

Para esto tenemos en sala de espera a Carlos Quesada.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Saludos. Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Un gusto saludarlos.

Voy a presentarles aquí una presentación sobre la Semana de la Comunicación. Me dicen si ven la pantalla.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. Adelante.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto.

Bueno, esta presentación responde a una solicitud de conocer un poco los avances que tenemos de la Semana de la Comunicación 2025. Hoy estoy representando a la Comisión de la Semana a la Comunicación, que acá hay una de las principales novedades para este año que, gracias a la buena voluntad, tanto del Consejo de

Administración del Fondo, como de la Junta Directiva y obviamente, pues todo el personal administrativo, la Semana se está trabajando en conjunto en un esquema de coorganización entre el Fondo y el Colegio, lo cual pues, a nosotros nos ha puesto bastante contentos y satisfechos en el trabajo que se viene realizando.

Esto que tengo en pantalla, muestra a las personas que estamos en la Comisión, representantes que tenemos ante la Junta Directiva, digamos el enlace que tenemos con la Junta Directiva del COLPER con doña Adriana Víquez y el señor Juan Ramón Rojas. Está también doña Olga Vargas, yo y Yanibell Reyes, como parte de la Administración del Colegio, doña Mercedes Quesada, como representante del Consejo de Administración del Fondo y Magaly Monge y Candy Araya, como representantes de la Administración del Fondo de Mutualidad.

Entonces esa es la Comisión que hemos estado trabajando estas novedades que les vengo a presentar el día de hoy.

Ya conocemos que la Semana de la Comunicación va a ser del 21 al 26 de setiembre del 2025.

1. Uno de los principales avances es el tema de la identidad visual de la semana. La temática que se aprobó para este año es **“Comunicación digital y ética: tendencias, dilemas y responsabilidades”**, por la apuesta de seguir una tendencia que siempre va a estar vigente, que es el tema de la comunicación digital y una responsabilidad del Colegio, es verlo cómo se aborda de manera ética.
2. Para la identidad visual de la Semana de la Comunicación, se aprovechó este tema, de la Iconografía de la comunicación digital, en conjunto con la parte humana, que se quería rescatar todo lo que es la participación humana; justamente por ese alcance ético dentro de la comunicación digital, mantener una tipografía legible, colores que no solo mantuvieran una armonía con la línea gráfica del Colegio, sino que también resaltaran y quisieran ver destacada la Semana de la Comunicación, frente al resto de comunicaciones que usualmente hacemos. ¿Verdad?

Entonces esta que tengo pantalla es la propuesta de identidad visual de la Semana, que se aprobó en la Comisión.

Si ustedes ven, ahí está el uso de colores, el uso de la parte humana. Así se vería un poco cómo se va a ver aplicada, ya cuando estemos anunciando las capacitaciones y otro tipo de cosas. Es bastante llamativa.

Identidad visual Semana de la Comunicación 2025

Construcción gráfica



- Este es un resumen. Bueno, en el informe les adjunto un resumen de la gestión de patrocinios. En este momento tenemos 17 contactos realizados, para la gestión de patrocinios.

Aquí, tal vez, quiero destacar la del Banco Nacional que está ahí en un proceso que es un poco largo, digamos con la Proveeduría de ellos, para sacar el del Banco y otros clientes que nos manifestaron mucho interés, entre ellos Florida Bebidas y también Soni Visión que hemos estado ahí detrás de ellos para tener algún aporte. Los otros están ahí en otras gestiones un poco más de mediano alcance.

Cuadro resumen gestión de patrocinios Semana de la Comunicación 2025 al 17 de mayo 2025

#	Potencial cliente	Estado de la gestión
1	Banco Nacional (BNCR)	Enviada carta oferta formal de patrocinio 2025. En trámite de proveeduría del banco
2	IMAX	Pendiente definición de fecha de reunión por parte del cliente
3	Florida Bebidas (FIFCO)	Presentación realizada. Pendiente visto bueno de ellos a propuesta de patrocinio
4	MUCAP	Pendiente respuesta. Se reforzará gestión con informe de patrocinio 2024 - 2025
5	Bridgestone	Presentación realizada. Pendiente visto bueno de ellos a propuesta de patrocinio
6	SoniVisión	Presentación realizada. Pendiente visto bueno de ellos a propuesta de patrocinio
7	Kolbi ICE	Presentación realizada. Declinaron por falta de presupuesto
8	Ópticas Jiménez	Pendiente respuesta
9	Automercado	Pendiente respuesta
10	Recope	Presentación realizada. Tienen restricciones presupuestarias para la inversión en patrocinios. Interesados en propuestas más específicas para capacitaciones conjuntas o premios para gremio periodista
11	Caja de ANDE	Pendiente respuesta
12	Clínica Bíblica	Pendiente respuesta
13	Ferretería EPA	Presentación agendada para 21/5
14	Pozuelo	Pendiente respuesta
15	Agencia Datsun	Presentación agendada para 21/5
16	Coca Cola	Pendiente respuesta
17	Dos Pinos	Pendiente respuesta

4. Premios de la comunicación: Dentro del informe se incluye este cronograma que sería ya el cronograma para este año. En este mes de mayo estamos finalizando la actualización de las bases de esa revisión que se está realizando con base en la base que teníamos del 2023, que había que revisar, digamos, si todo se estaba haciendo conforme a ese documento.

Para el mes de junio tendríamos la elección de reconocimientos. - Ah, bueno, la elección de reconocimientos también ya está definida -. Se optó por mantener la línea que hemos venido manejando en los últimos años y que ha gustado bastante: Producir reconocimientos acordes al premio que se va a otorgar.

Entonces, la persona recibe un recuerdo, su propio proyecto personalizado, lo cual ha gustado bastante, pues este año lo vamos a mantener.

En junio tendríamos que avanzar con la elección de jurados de los premios, que esto es directamente resorte de Junta Directiva: La elección de los jurados de los premios y nosotros, a partir de la elección de los jurados, los capacitaríamos y avanzaríamos con el tema de la convocatoria en junio.

Julio es el periodo de recepción de postulantes.

En agosto se daría el mes para la deliberación de los jurados y aquí tengo las fechas máximas, tanto para que demos a conocer a Junta Directiva los premios, los ganadores de cada premio, como para que se comunique a los ganadores la gran noticia y que sean parte de la Semana la Comunicación.

Entonces, pues aquí ya tenemos este cronograma, que la idea es cumplirlo a cabalidad para que todo nos salga de la mejor manera.

Premios de la Comunicación 2025

Fecha	Actividad	Estado
Mayo	Actualización de bases, reglamentos y formularios de premios	En proceso
Junio	Elección de reconocimientos a brindar a cada premiado	Listo
	Elección de jurados de premios	Pendiente
	Capacitación de jurados de premios	Pendiente
	Promoción convocatoria premios	En proceso
Julio	Periodo de recepción de postulantes para cada premio	
Agosto	Deliberación de jurados sobre postulantes	
Martes 9 de setiembre	Fecha máxima para que Proyección envíe a conocimiento de JD resoluciones de jurados para cada premio	
10 – 17 de setiembre	Tiempo para que JD comunique a las y los ganadores la noticia e invitarlos para la inauguración de la Semana	

5. Hay unos pilares de la Semana que se definieron, dentro de los cuales están:

- El reconocimiento profesional.
 - Análisis.
 - Actualización y capacitación.
 - Cultura.
 - Diversión y unión gremial y familiar, que se ven reflejados en las actividades que tenemos hasta el momento.
- Aquí también tengo una tablita con las diversas actividades que hasta el momento están pensadas. Ahorita voy a profundizar en tres de ellas:
 - El día familiar.
 - El día del Fondo de Mutualidad.
 - Y, el baile de la comunicación.

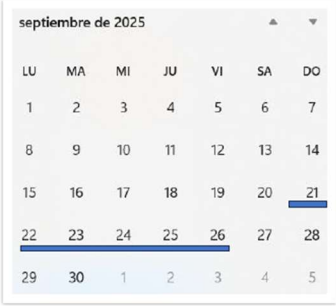


FONDO DE MUTUALIDAD
COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA



COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

CRONOGRAMA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2025 A HOY
21 AL 26 DE SETIEMBRE



Pilares de la Semana

- Reconocimiento profesional
- Análisis
- Actualización y capacitación
- Cultura
- Diversión y unión gremial y familiar

D21	9 AM – 3 PM: Día Familiar Centro de Recreo, La Garita de Alajuela	
L22	6 PM: Inauguración, persona dedicada de la Semana 7 PM: Premios de la Comunicación	
M23	9 AM: Capacitación Fotografía 10:30 AM: Mujeres Destacadas 2025 3 PM: Capacitación Producción	6:30 PM: Capacitación Diseño Gráfico y Publicitario
M24	8 AM – 12 MD: Desayuno Persona Colegiada de Oro / Clase baile 9 AM: Capacitación Publicidad 3 PM: Capacitación Periodismo	7 PM: Conversatorio literatura y recital
J25	Día de actividad del Fondo de Mutualidad - Colper	
V26	9 AM: Capacitación RP	7 PM: Baile de la Comunicación

Pero también tenemos ahí la tradicional inauguración el lunes 22 de setiembre, para lo cual es importante que definamos también cuál va a ser la persona dedicada a la Semana, para poder avanzar también en toda la logística que esto significa.

Tendríamos capacitaciones en horarios diurnos, vespertinos y nocturnos, (más o menos entre 9:00 de la mañana, 3:00 de la tarde y 6 - 6:30 de la noche, de los diferentes días.

Se aprobó, en la última reunión de la Comisión, incluir también aquí, en el evento de mujeres destacadas 2025, la elección de mujeres destacadas que se quiere realizar, que el año pasado fue un acierto, aprovechar la semana para poder destacarlo y para este año también se quiere aprovechar esa ventana para presentarlo.

El miércoles 24 hay dos actividades importantes:

- En la mañana sería el tradicional desayuno para Personas Colegiadas de Oro, que son las personas adultas mayores colegiadas, que en este año va a tener también una clase de baile posterior al desayuno.

- Y en la noche, un conversatorio sobre literatura, en conjunto con un recital.

Temáticas de las capacitaciones que tenemos para la semana, el día de hoy.

Son temáticas de capacitación que surgieron de los temas más mencionados por la población colegiada como necesarios para capacitarse en la encuesta que hicimos a finales del año pasado. Es decir, la misma gente nos ha dicho que esos temas son importantes y con base en eso los propusimos.

Para publicidad: Inteligencia artificial y ética en la revolución de la publicidad digital.

Publicidad digital para periodismo: Cómo rentabilizar el periodismo en la era digital con ética.

Diseño gráfico y publicitario: La revolución del Diseño Gráfico: Inteligencia Artificial, tendencias y dilemas.

Animación digital: Rentabilidad y ética en la animación digital para videojuegos en Costa Rica.

Relaciones Públicas: vocería y gestión de crisis en la era digital.

Producción Audiovisual o Multimedial: Entre la realidad y la imagen: ética en la aplicación de la Inteligencia Artificial en la producción audiovisual.

Estos son las temáticas de las capacitaciones que vamos a estar buscando.

Y ahora sí, les comento sobre 3 días importantes dentro de la semana:

- El Día familiar del COLPER, que es un día que nosotros convocamos a las personas colegiadas para que asistan con sus familias al Centro de Recreo y tengan un espacio divertido y entretenido, para compartir con sus familias y con otros colegas. Tenemos una estimación de asistencia de 150 personas para este año. La idea es ofrecer juegos, no solo de terreno, como de piscina, refrigerio y deporte, con un torneo de fútbol mixto que fue una propuesta que realizó la Asociación de empleados del Colegio ASECOPECORI, la cual propuso organizar un torneo de fútbol mixto de personas colegiadas y sus familias. La idea es que entre las personas colegiadas y sus familias que asistan se organiza un torneo de fútbol, con todo lo que esto implica: El tema de alguien que arbitraje, el tema de medallas, el tema de refrigerio. Todo lo que esto

implica, la Asociación lo estaría asumiendo. Incluso en términos presupuestarios y en canje ellos usufructuarían del tema de venta de comidas y bebidas, siempre que no bloquee o afecte de alguna manera el patrocinio que podamos lograr con empresas de bebidas, que es parte de lo que estamos buscando, que armonía, pero que ASECOPECORI se encarga de esa parte.

Esto es para el día familiar.



FONDO DE
MUTUALIDAD
CONSEJO DE PRESIDENTES Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA



- El jueves del Fondo: La temática que ellos tienen, que tenemos, para este jueves del Fondo, es **“Noche de mi tierra”**, que es un poco resaltar los valores costarricenses, a propósito del mes de setiembre, que es el mes patrio.

Habría un show de comedia, habría decoración típica alusiva al mes patrio, habría parrillada y también mascaradas y cimarrona.

Esta es una propuesta incluso que se vio en el Consejo de Administración del Fondo, y que ya, para la sesión anterior, nos la comunicaron de esta manera.

Jueves del Fondo: noche de mi tierra

- Show de comedia
- Decoración típica alusiva al mes patrio
- Parrillada
- Mascarada y cimarrona



- Y, para el Gran Baile de la Comunicación 2025, es un baile muy especial porque se va a integrar al baile tradicional, el reconocimiento que se hace a las personas colegiadas de honor del Fondo de Mutualidad, que son colegas que van cumpliendo 65 años y se les hace un reconocimiento importante. Ellos van a tener un lugar preponderante, dentro del baile de la comunicación. Es una estimación de asistencia de 280 personas, con posibilidad de invitar a 300 personas.

En términos de procesos, que esto forma parte de los avances que se han venido teniendo, se espera que ya para este viernes, a más tardar, que es la recomendación por parte de Proveeduría, sobre el hotel por contratar. Cuál, de todos que han participado del cartel, cumple con los requisitos para poder adjudicarlo. Ellos nos van a brindar esa recomendación, para que lo podamos ver lo antes posible y asignarlo también lo antes posible. La fecha que tenemos como meta es el próximo martes 27 de mayo, para que lo aprueben ustedes acá en Junta Directiva.

Y también, la temática elegida para este baile es Charleston y Glamour, que pueden ver ahí algunas referencias. La idea es que, a través de esta temática elegante, se reconozca, que se le haga una deferencia a las personas colegiadas de honor, del Fondo de Mutualidad.

La temática obviamente estaría presente en todo lo que es la declaración, photobooth, la música. Inclusive, se está queriendo hacer como cierto túnel del tiempo para ver ese avance, en términos de línea temporal, desde estas épocas de Charleston y Glamour.

Gran Baile de la Comunicación 2025

- Cena bailable de gala
- Integra y da lugar preponderante a las personas colegiadas de honor del Fondo de Mutualidad
- Estimación de asistencia: 280 – 300 personas
- Estimación de recomendación para elección de lugar: martes 27 de mayo
- Temática elegida: Charlestone y glamour



La actividad consta de:

- Entrega de los reconocimientos.
- Cena.
- Música.
- Presentación de baile.
- Photobooth.
- Decoración de gala.



Esto sería el avance de la Semana de Comunicación que tengo para el día de hoy. No sé si ustedes tienen dudas, comentarios o consultas en que les pueda colaborar.

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias, Carlos.

No sé si de parte de Adriana y Juan Ramón, como miembro de la Junta Directiva en la Comisión, hay algo que quisieran agregar o comentar.

¿No?

Okey. Yo, nada más de mi parte, 2 comentarios:

1. El primero Carlos, lo hemos hablado y hay unas propuestas que ustedes nos han hecho sobre el tema de los patrocinios. Yo di algunas recomendaciones hace algunos días para pensar no solo en patrocinios de la semana, sino otros como una forma, más sistemática.

No sé qué tanto de eso se ha avanzado, pero bueno para decir que definitivamente tenemos que seguir pensando en los de la semana, pero también tenemos que seguir pensando en un sistema más sistemático de búsqueda de apoyos en distintos momentos que el Colegio requiera y que eso se pueda solidificar para efectos de generación de ingresos, sobre todo considerando que tenemos unas metas muy concretas definidas para este año.

Y en esa misma línea, quiero insistir que, si en algo podemos ayudar, los miembros de la Junta Directiva, con las empresas que están listadas, que no han respondido, que se requiere una participación en una reunión o cosas de ese tipo, que por favor se considere porque ese es el ofrecimiento que hemos reiteradamente varios miembros de Junta Directiva y la Junta Directiva como en todo.

2. Y el otro comentario que ya no tiene que ver con patrocinios, es sugerir. - Estuve recientemente en una charla que dio la Sociedad Interamericana de Prensa -, con un conferencista que se llama Néstor Altuve y recomendarlo porque podría ser una persona interesante para la charla que está prevista en el tema de periodismo de Inteligencia Artificial.

Esos serían mis comentarios.

Juan Ramón y luego Auxiliadora.

El director Juan Ramón Rojas

Y se nota que hay bastante atraso en cuanto a los patrocinios. Bueno, eso tengo que ver cómo lo aligeramos.

Un detalle ahí nada más, en la lista que nos puso Carlos es que, la noche que organiza el Club de Lectura, no hay recital, el tema sería: *“Del periodismo a la literatura”* y estamos ya trabajando en los invitados va a ser una especie de conversatorio, una charla y conversatorio entre varios autores y los colegas que tengan el gusto de acompañarnos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera externar, -Yo creo que lo habíamos hablado y se lo habíamos externado a los miembros de la Comisión, pero por lo que veo, no trasladaron la información a Proyección.

Con relación a la participación de la Asociación, para mí no es compatible que, en un evento de celebración, nosotros vendamos comida. O sea, es una celebración, es una atención que le vamos a dar a nuestros agremiados, afiliados, o a nuestras visitas.

Entonces yo entiendo que va a haber un evento deportivo, pero yo, por lo menos, me parece que no es de recibo en un evento como estos. Podría ser en cualquier otra oportunidad, podría ser un día en que ellos puedan realizar este evento, pero para mí, en un evento dentro de la Semana de la Comunicación, para mí no es compatible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

No tendríamos más comentarios.

Carlos, entonces los suyos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Bien con gusto.

Bueno, yo obviamente estoy ..., estamos trabajando fuertemente en el tema de los patrocinios. Yo no diría que hay un atraso. Ustedes ven que hay una gran cantidad de contactos que se han hecho esfuerzos, no es algo sencillo de lograr, eso lo conocemos, yo ya lo he reiterado muchas veces.

Dentro de la propuesta que yo hice para trabajarlo, estaba la reactivación de la Comisión con personas de Junta Directiva. No sé si esta Comisión ya se reactivó o no.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, no Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

O es que hay algunos nombres, que podemos trabajar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Precisamente eso es lo que ...

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

... nosotros, en conjunto, con algunos de ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Es que lo que hemos insistido nosotros es que no vamos a integrar una comisión. Por eso, yo di algunas recomendaciones alternas, en relación con personas que pueden ser operativas para la gestión de patrocinios y que nosotros nos ofrecíamos para participar en reuniones en que se requiriera, digamos algún tipo de apoyo como más político, digamos de nosotros para participar, pero se consideró que en este caso no se iba a conformar una comisión.

Entonces, tal vez la forma de apoyar lo que ya está presentado podría ser que nos incorporen a nosotros en algunos puntos de encuentro con estas empresas que están en la lista que usted nos mostró.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto. Tomo nota de la sugerencia de don Néstor Altuve para poderlo analizar para los cursos de capacitación o en la oportunidad que tenemos con la Semana de la Comunicación.

Y, en relación con lo que mencionaba doña Auxiliadora, la idea es que le ofrezcamos a la población colegiada un refrigerio de media mañana o media tarde, digamos que un refrigerio saludable para que no deje de haber una deferencia, digamos o algún aporte, en ese sentido del Colegio, que siempre va a ser importante, ¿verdad? Pero bueno, la Comisión evaluó la propuesta de la Asociación y la aprobó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Hay alguna otra persona que tenga la misma objeción de Auxiliadora?

Sobre el tema de que adicional al refrigerio que se va a dar como parte del Colegio, a las personas colegiadas y sus familias asistentes, haya un puesto de venta de comidas, cuyos ingresos queden en la Asociación.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Yo es que no tengo ... - vamos a ver -, no tengo claridad en el sentido de Ese torneo. ¿Quién lo organiza? ¿Sólo se tomaría en consideración a las personas que llegan ahí, o era lo que se había hablado antes de invitar a otras instituciones a participar de eso?

Y lo otro es que yo estoy de acuerdo un poco con lo que Auxiliadora indica en el sentido de las ventas de comida que puedan también tener algún ... No sé, cómo que no sea muy bien recibido por la gente, por cuanto no estamos acostumbrados a que se den ese tipo de cosas durante la semana. No sé. Entonces ese serían mis dudas y mi apreciación.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Bueno, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Carlos.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, yo también estoy de acuerdo con lo que dice doña Auxiliadora. Para esa actividad de la Semana de la Comunicación no sería bien visto y aparte eso ... Tal vez en otro tipo de actividad, pero en esa no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Okey. A propósito de lo que decía don Geovanny, lo organiza la Asociación. La propuesta de ellos es que la Asociación organice todo el torneo y a cambio, ellos puedan tener la oportunidad de vender comidas y bebidas siempre que no riña esto con el patrocinio de FIFCO, que es uno de los estamos trabajando.

Solamente participarían personas colegiadas y familiares que asistan ese día al Día familiar y eso sería como una inscripción previa, de manera que no hay una participación de personas externas a la población colegiada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, creo que comentarios en contra de esa propuesta de venta de comidas de Auxiliadora y de Dilmar.

Tendríamos a Adriana y a Juan Ramón, como representante de la Comisión, a favor y yo, pues daría el respaldo a nuestros dos representantes de la Comisión, a favor de esa propuesta. Si ellos lo han discutido dentro de la Comisión, en lo personal no tendría por qué cuestionarlo.

No sé si alguien más quisiera opinar sobre eso, porque si no quedaría como una aprobación de un respaldo de parte de la Junta Directiva, lo que está presentado y que es el trabajo de la Comisión.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Yo creo que la Asociación ha afinado bastante eso y me parece bien que se haga esa actividad. Lo que habría que ver es que no choque con la Semana propiamente que organiza el Colegio. Pero yo no veo mal que ... eso atraería a más colegiados jóvenes, sobre todo, a la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Laura y cerraríamos el tema.

La directora Laura González.

Yo lo que quería es consultar, o sea, ellos van a ofrecer comida. ¿Qué tipo de comida se ha establecido?

Y lo voy a decir así: En mi paso por el Fondo, una de las cosas que yo valoré cada vez que se hacía una actividad era precisamente considerar la edad de algunos colegiados y paralelamente, aquellos o aquellas que tuvieran problemas con algún alimento. Entonces, yo creo que, por ese lado, no sé qué grado de control por parte de la Comisión o el Colegio, sobre una Asociación de empleados, es que hago la consulta. No sé si es “hilar muy delgado”, pero sí yo creo que es un tema que evaluar este tipo de servicio que se va a dar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

Sí supondríamos obviamente que los estándares que se están definiendo son los estándares que tiene el Colegio. No podríamos pedirle menos a la Asociación que lo que se les ha pedido a las personas colegiadas que han estado ahí en distintos momentos de actividades dentro de la Semana de la Comunicación.

Adriana y ahora sí, cerraríamos el tema.

La secretaria Adriana Víquez

No, básicamente mi punto de vista como parte de esta Comisión y creo que todos lo conocen en las reuniones que hemos mantenido, es que nosotros seguimos líneas de lo que la Junta Directiva nos instruya que creemos que tenemos todas la experiencia la tienen y que evidentemente cualquier mensaje lo hemos llevado al otro lado. Así es que creo que es importante esa claridad de parte de la Junta Directiva para cualquier requerimiento específico que necesitemos tener o aclarar o modificar o cambiar.

Me parece elemental y fundamental que nos apeguemos a lo que el Colegio como tal. establece y hace. Y lo que permita, por supuesto, la mayor participación en general de todos.

Hay temas que vengo viendo, que son los mismos que vimos hace una semana, hace 15 días y demás. Yo creo que don Carlos conoce mi posición y creo que es importante realmente definir algunos aspectos para poder realmente avanzar muy pronto con todo esto y tener resuelto cosas.

Me da mucho gusto que ya estemos aquí juntos conociendo el detalle y que se hagan las correcciones y las observaciones que sean necesarias para lo que de aquí a lo que tenemos en adelante, que ya es bastante poco porque ya mayo está fuera, nos queda junio y julio y agosto, 3 meses.

Básicamente eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Voy a tratar de hacer un resumen de algunos de los temas que discutimos, a partir de la presentación que nos está haciendo Carlos, que son los resultados del trabajo de la Comisión, cuyos nombres vimos previamente.

- Lo primero, que, en el tema de patrocinios, considerar entonces las personas de Junta Directiva que podamos participar en reuniones que nos ayuden a ojalá cerrar algunos de esos patrocinios o evaluar incluso nuevas opciones con otras empresas y tener claro que este puede ser el punto de partida de la organización sistemática para el manejo de los patrocinios y recordarle a Olga y a Carlos que por lo menos en este sentido, yo hice una recomendación hace algunas semanas.

- Sobre las otras cosas que están planteadas, la Junta ha venido trabajando en los nombres de las personas para la persona dedicada para la Semana, las personas mujeres destacadas, así que eso lo estaríamos nombrando próximo y tomamos nota de que en junio se requiere también la participación de la Junta con los nombres de las personas que serían jurado y de los premios y las demás fechas anotadas.

- Una indicación sobre las temáticas que están definidas, sería fundamental que tengamos los nombres de los expositores de dichas temáticas y que esos nombres de expositores vengan suficientemente curados, en cuanto a sus cualidades y capacidades para formar

- Y, considerar que, si no hay patrocinios nos tenemos que adecuar al presupuesto que tenemos establecido para la Semana, de manera que, como en el pasado, procurar gestionar algunas de esas capacitaciones de manera a honorem. Y, bueno, y por supuesto que cualquier otro nombre que podamos sugerir y por lo menos uno que sugerí yo ahora, lo podamos hacer para que ojalá en el cortísimo plazo podamos tener, a través de la Comisión, a través de Juan Ramón, Adriana o una presentación de Carlos con los nombres de quiénes serían los capacitadores de los temas que están previstos.

- En cuanto al día familiar, que se anote que hay una observación o duda de algunos directores sobre la forma en que se va a manejar el torneo de fútbol y las ventas para que en el próximo informe ojalá eso venga detallado.

- Y quedamos en espera de la definición, de parte de Proveeduría, sobre el lugar para el baile de la comunicación, para que se pueda definir con adecuado tiempo la mejor opción para la propuesta que está planteando la Comisión.

Eso sería, creo que, en resumen, lo que podría decir que fue parte de lo que se mencionó acá.

¿Algún comentario más, Carlos?

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

No. Anotado todo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Muchísimas gracias, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

A ustedes.

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches.

¿Seguimos Olga?

4.1 Adjudicación de la Contratación de Servicios Profesionales en Publicidad para Promocionar los Productos y Servicios del Fondo de Mutualidad

La señora Olga Vargas.

Como segundo tema que tendríamos de la Dirección Ejecutiva está la adjudicación de la contratación de servicios profesionales en Publicidad, para promocionar los productos y servicios del Fondo de Mutualidad.

El proceso de contratación es el AC-003-2025. En este proceso, el viernes 21 de marzo se enviaron invitaciones a 27 proveedores, relacionados con este tipo de servicios. De estos 27 proveedores que se invitaron a presentar oferta, 3 de ellos presentaron la documentación respectiva antes de la apertura de las ofertas y 1 de ellos después de la hora señalada, que corresponde a Rubic Hub Estrategias S.A, que es el último acá en la lista que la presentó a las 11:40 A.M. Por lo tanto, esta oferta no se consideró en el análisis que se hizo de las diferentes propuestas.

La evaluación que se manejó básicamente está conformada por estos factores que están indicados en el cuadro No. 3.

- El monto de la oferta en cuanto a precio tiene un valor del 70%.
- La persona coordinadora del equipo que sea colegiada y al día tiene un 5%.
- Experiencia un 20%
- Y la presentación de la oferta al Consejo de Administración del Fondo, un 5%.

- Dentro de todo el proceso de evaluación se analizaron aspectos legales, el cumplimiento con la Caja del Seguro Social, FODESAF, Ministerio de Hacienda y Registro Nacional, aspectos formales como la experiencia mínima de 7 años, certificaciones de clientes, contratos, portafolio de proyectos, declaración jurada de la

experiencia de la empresa, Recursos Humanos el cronograma, la aceptación de la cláusula de confidencialidad.

- Se analizó también el factor precio, el factor de la persona coordinadora colegiada y al día, el factor experiencia y el factor presentación de portafolio.

Después de que se hizo esta evaluación, se realizó la suma de las puntuaciones obtenidas en el factor precio, factor persona colegiada, factor experiencia y factor presentación de portafolio y el resultado que cada una de las empresas preseleccionadas, indica que:

- Yizus S.A, obtuvo un puntaje del 100%
- Com Digital AIC S.A, un 95%.
- La tercera empresa que era Mapana SRL, no continúa el proceso de contratación porque no cumplía con el requisito de experiencia.

Y, a partir de todo este análisis, la recomendación de la Administración es:

“Adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-003-2025, la contratación de servicios profesionales en publicidad para promocionar los productos y servicios del Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, al proveedor Yizus S.A cédula jurídica, 3-001-364641, Por un monto de ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones) mensuales, con IVA incluido, por un periodo de 12 meses, prorrogable hasta 3 periodos más”.

El desglose de la oferta es:

- La descripción es el servicio mensual de publicidad. Precio mensual: ₡575.221,24 (quinientos setenta y cinco mil doscientos veintinueve, punto veinticuatro colones) A esto hay que agregarle el IVA y, el monto total para los 12 meses estaríamos hablando de ₡7.800.000,00 (siete millones ochocientos mil colones).

Aquí también les indico que este tema ya fue visto en el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad y ellos ya emitieron su acuerdo 5-17-2025, que indica:

“Adjudicar la contratación de Alta Cuantía No. AC-003- 2025, contratación de servicios profesionales en publicidad para promocionar los productos y servicios del Fondo de Mutualidad, al proveedor Yizus S.A, por un monto de ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones) mensuales con Impuesto de Valor Agregado incluido, por un Incluido, por un periodo de 12 meses prorrogable hasta por 3 periodos más. Con cuatro votos a favor y una abstención, para que se comunique a la Junta Directiva del Colegio para su correspondiente conocimiento y aprobación”.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces vamos a tomar el acuerdo, pero yo antes de tomar el acuerdo, quiero hacer una observación a Dilmar, para que a su vez se lo comunique a los miembros del Consejo.

Es una contratación bastante importante, en términos económicos y no dudamos que es una contratación requerida por parte del Fondo, pero muchísimas veces si no existe de parte de la Administración, un seguimiento adecuado para los productos que se espera, muchas veces estos servicios no se desarrollan en el mayor aprovechamiento posible de lo que está previsto.

O sea, yo lo he visto así en muchas otras organizaciones de las cuales he participado, se contratan excelentes empresas de comunicación para dar servicios que están esperando atentos qué hacer, cómo hacer, pero la Administración, que está en muchas otras cosas, deja eso en ciertos tiempos, que a veces no le sacan el mayor provecho a la contratación, a la empresa y a los pagos que se realizan. Entonces, yo sí quisiera hacer una instancia a Dilmar, a que realmente la Administración del Fondo esté preparada para sacar el máximo provecho a una contratación sumamente onerosa que se estaría aprobando el día de hoy porque creo que es lo que nos corresponde, dado que viene de un proceso que nosotros también hemos validado.

Ese sería mi comentario.

En este momento, entonces les pediría que tomemos el acuerdo de:

“Adjudicación del cartel No. AC-003- 2025 contratación de servicios profesionales en publicidad para promocionar los productos y servicios del Fondo de Mutualidad del COLPER, al proveedor Yizus S.A, por el monto de ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones) mensuales, con IVA incluido, 12 meses prorrogables a 3 periodos más. El monto total de 12 meses sería de ₡7.800.000,00 (siete millones ochocientos mil colones)

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo** y apegado a las metas que se señalaron en el PAO del Fondo de Mutualidad para el 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-22-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-003-2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL DEL

FONDO DE MUTUALIDAD DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA.” al proveedor YIZUS SA cédula jurídica 3-101-364641 por un monto de ₡650 000,00 colones mensuales I.V.A. incluido, por un periodo de 12 meses prorrogable hasta 3 periodos más. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

¿Seguimos Olga?

4.2 Aprobación del Procedimiento para el Retiro de Activos Fijos

La señora Olga Vargas.

El tercer punto que tenemos es la aprobación del procedimiento para el retiro de activos fijos. Esto es un tema que teníamos pendiente de la sesión ordinaria anterior.

Recuerden que se había presentado la propuesta de procedimiento elaborada por don Norberto Castro, para lo que era el retiro de activos fijos y la solicitud fue que se le diera el formato de procedimiento que usualmente se ha manejado en el Colegio y que se le solicitara a don Alejandro Delgado su respectiva revisión.

Acá está el documento con el formato indicado, donde se dice:

- Quién elaboró el procedimiento.
- Sería aprobado por Junta Directiva.
- La fecha de emisión de ese documento fue el 9 de mayo. Habría que indicar la fecha de aprobación. Esta es la versión 1.0.

1. El objetivo del procedimiento es: “Establecer el procedimiento a nivel institucional que regule el retiro de activos fijos del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.
2. En el punto 2, Responsabilidades: Son las personas que participan en el procedimiento.

El alcance del procedimiento: Serían todas las áreas y colaboradores del COLPER.

Y, el siguiente cuadro se completaría con el nombre de los colaboradores involucrados en el retiro de cada activo fijo, ya que este no estaría supeditado únicamente al retiro de activos del Centro de Recreo.

Entonces por acá se completaría esa información.

3. Los documentos relacionados con este procedimiento es el formulario denominado: **Boleta de retiro de activos fijos** con el código **BRAF-001**.
4. Términos y definiciones: La definición de **activos fijos**, son propiedades, planta, equipo y aquellos bienes tangibles propiedad del COLPER que se conservan para la operación del COLPER.
5. Fundamentación o marco normativo: Este procedimiento se establece como herramienta de control para el manejo del inventario de los activos fijos del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, sobre todo en el caso de los activos que son retirados de operación, ya sea por obsolescencia, desuso o por encontrarse en mal estado.
6. Y seguidamente en el punto 6: Se detalla todo el procedimiento o el instructivo para poder sacar de circulación dichos activos.

[illegible]

Olga. Perdón que le interrumpa- Yo creo que no es necesario que lea todo el reglamento.

La señora Olga Vargas.

Okey, porque aquí es básicamente el documento que vimos en la sesión anterior, nada más se le cambió un poquito, el inicio de cada uno de los párrafos en cada uno de los puntos, pero el texto es exactamente el mismo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¡Correcto! Lo habíamos recibido previamente, entonces creo que no es necesario que lo lea completo. Nada más lo incluiría dentro de la sesión. Yo creo que con eso ...

La señora Olga Vargas.

Perdón, Yanancy, como les decía, esto lo revisó don Alejandro. Dice que el formato está bien, que está correcto, que el procedimiento está acorde con lo que se necesita. Entonces prácticamente que él le dio su visto bueno.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Entonces, en este momento someto a votación el procedimiento de retiro de activos fijos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo**

ACUERDO UNÁNIME JD-14-22-25

Se acuerda aprobar Procedimiento para el Retiro de Activos Fijos presentado por la Dirección Ejecutiva.

Muy bien, muchas gracias. Está aprobado.

¿Seguimos?

La señora Olga Vargas.

Ah, bueno y aquí está la boleta que va incluida con ese procedimiento.

4.3 Respuesta a Colegiado Nelson Raúl Murillo Murillo, consulta sobre póliza de vida

La señora Olga Vargas.

El punto No. 4 es la respuesta al colegiado en el Nelson Raúl Murillo Murillo, sobre una consulta que él hizo relacionada con la póliza de vida. Básicamente la consulta que él planteaba era porque, a inicios de año se hizo un ajuste en la cuota mensual de esta póliza y él indicaba que no tiene más información sobre la misma. Él piensa que sería conveniente saber cuántos colegas están incluidos en la póliza, si el aumento mensual alteró para bien o para mal los beneficios, si la cobertura ha aumentado por el costo de vida a lo largo del tiempo y que también resulta válido informarse, si en casos recientes de la aplicación de la póliza, los trámites se han llevado de forma oportuna a los familiares dolientes, ya que la póliza cubre el funeral con base en una cantidad conocida previamente, pero casi nadie sabe si últimamente esto cambió en virtud de la inflación.

Entonces él lo plantea como una inquietud, con relación a este servicio.

Se me encomendó presentar una propuesta de una posible respuesta para don Nelson Raúl y entonces esta es la información que he preparado para que ustedes la conozcan y le daría respuesta a su correo, más o menos en estos términos:

“Con respecto a su consulta de hace algunos días, me permito informarle lo siguiente: la póliza de vida se renueva en el mes de febrero de cada año y generalmente todos los años. el Instituto Nacional de Seguros realiza un ajuste a la tarifa de esta, en donde toman como parámetros de análisis el grado de siniestralidad de la póliza y las características de las personas que forman parte de ella.

En las renovaciones, los beneficios o condiciones de la póliza se han mantenido, lo que ha cambiado es la tarifa, según lo indicado en el párrafo anterior.

El monto asegurado no se ajusta automáticamente debido a la inflación, en este caso, si eventualmente se quisiera incrementar, el Colegio, debería realizar una nueva negociación con el INS, la cual debería ir acorde con las necesidades e intereses de los colegiados, lo que obviamente implicaría una cuota mensual mayor, ya que la misma se calcula por millón asegurado.

En el documento adjunto le comparto las principales características de la póliza, requisitos, coberturas, tarifas y condiciones. Espero que el mismo le sea de utilidad y si desea ampliar sobre el particular, quedo a sus órdenes”.

Y el documento que le adjuntaría, sería básicamente lo que sigue:

Es un **SEGURO DE VIDA COLECTIVA CONTRATO TIPO**, el No. de póliza madre es el **0116 VTM 000030334 03**.

La vigencia de esta póliza es desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 01 de febrero de 2026. (Se renueva cada año)

La forma de pago es mensual.

El monto asegurado es un único monto para todos los colegiados que están incluidos en ella, que es de ₡2.000,000,00 (dos millones de colones).

Y la cobertura básica es:

- Muerte accidental y no accidental.
- Incapacidad total y permanente. Hay un adelanto y por muerte.
- Y desmembramiento o pérdida de la vista por causa accidental.



Requisitos de Asegurabilidad

Monto Asegurado	Rangos de Edad		
	De 18 a 50 años	De 51 a 65 años	De 66 años en adelante
¢2 000 000,00	Sin requisitos	Declaración V7	A1

Donde:

V7 = Declaración de salud

A = Examen médico, uroanálisis, Glicemia en ayunas, Perfil de lípidos.

A1 = Examen médico, uroanálisis, Glicemia en ayunas, Creatinina, Electrocardiograma de reposo y valoración cardiovascular, Examen de sangre oculta en heces (Guayaco).

Nota:

No obstante la nomenclatura y requisitos anteriores, a criterio del selector, se podrán solicitar otras pruebas médicas o no médicas y de laboratorio que el riesgo en particular amerite.

Las indicadas en la tabla anterior serán las únicas pruebas cuyo costo cubrirá la

institución, es decir, cualesquiera otros costos por pruebas requeridas serán cubiertos por los interesados, salvo indicación en contrario del selector de riesgos.



**Requisitos
para suscribir
la póliza**

Estas son las condiciones generales de la póliza.

El INS plantea requisitos para poder asegurar a un colegiado.

Como les decía el monto uniforme para todos quienes están en la póliza de ¢2.000,000,00 (dos millones de colones). Sin embargo, los requisitos varían dependiendo del rango de edad en el que se encuentre la persona. Si es una persona de 18 a 50 años, no tiene que cumplir requisitos. Si la persona tiene entre 51 y 65 años, tiene que presentar la declaración V7, que es una declaración de salud. Y si tiene de 66 años en adelante, debe presentar el requisito A1, que corresponde a un examen médico, uroanálisis, glucemia en ayunas, creatinina, electrocardiograma de reposo y valoración cardiovascular, examen de sangre oculta en heces y aquí hay algunas notas también, que pone el INS, en cuanto a estos requisitos. No obstante, la nomenclatura y requisitos anteriores a criterio del selector, se podrían solicitar otras pruebas médicas o no médicas y de laboratorio, que el riesgo en particular amerite. Las indicadas en la tabla anterior serán las únicas pruebas cuyo costo cubrirá la institución, es decir, cualquier otro costo por prueba requerida deben ser cubiertos por los interesados, salvo indicación en contrario del selector de riesgos, que en este caso sería el INS. También hay algunos requisitos, dependiendo de la condición migratoria de quien está tomando la póliza. Si son residentes en Costa Rica, permanentes o temporales, independientemente del tipo de residencia, puede presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación:

- La fotocopia del documento DIMEX, emitido por la Dirección General de Migración Extranjería.
- El carné de solicitante de refugiado o carné de refugiados.
- Fotocopia del pasaporte con la autorización de permanencia al día.

Si es un extranjero o costarricense que residen en el exterior, definitivamente no son personas que se puedan asegurar.

La tarifa por cada ₡1.000,00 (mil colones) asegurado es del 2.17891%. El INS cobra un recargo según la forma de pago. Si es mensual, trimestral o semestral, hay un porcentaje adicional por fraccionar el pago.

Actualmente, el colegiado paga ₡4.444,00 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones) por mes y tenemos 50 personas con póliza suscrita.

Tarifa por cada ₡ 1.000: 2,17891

Coberturas	Tarifa mensual
Muerte Accidental y No Accidental	0,87803
BI-12	0,43727
DIID	0,17919
Beneficio Familiar	0,68442
Tarifa final	2,17891



Recargo según forma de pago

Forma de Pago	Porcentaje de Recargo
Mensual	7%
Trimestral	6%
Semestral	4%
Anual	No incluye recargo

**Actualmente se paga ₡ 4.444 por mes
Hay 51 personas con póliza suscrita**

Algunas condiciones importantes de este seguro, es que hay una cláusula de disputabilidad de 2 años a partir de la fecha de inclusión, esta cláusula, lo que significa es que, si la persona toma la póliza y fallece antes de cumplir los 2 años de estar en este seguro, el Instituto hace todo el estudio correspondiente, para verificar si esa persona sabía del padecimiento de alguna enfermedad, que le pudiera generar la muerte antes de ese periodo de 2 años.

También tiene periodos de carencia. Esto se refiere al tiempo que debe transcurrir desde que se contrata la póliza, hasta que el asegurado puede ejercer las siguientes coberturas, que sería la cobertura por fallecimiento, a raíz de Sida o HIV.

Cuando el siniestro sea consecuencia de cualquiera de estas dos enfermedades, entonces el Instituto no ampara ningún reclamo que se produzca dentro del periodo de 2 años, cuyo plazo también es contado a partir de la fecha de la inclusión del asegurado en la póliza.

De igual manera, en el caso del suicidio, si la persona se suicidara antes de cumplir esos 2 años, tampoco el seguro cubriría el reclamo en esa situación.

Repasando otra vez las coberturas de la póliza es básicamente:

- Muerte accidental o no accidental.
 - El pago adelantado de la suma asegurada, en caso de incapacidad total y permanente. Esto significa que, si la persona es declarada por la Caja del Seguro Social en una condición de incapacidad total y permanente, el INS va a indemnizarlo por el monto asegurado en 12 tractos, estando la persona en vida.
 - También cubre la muerte accidental, el desmembramiento o pérdida de la vista por causa accidental. Esto, si se da esta condición, hay una doble indemnización.
 - Y, también está el beneficio familiar que de acuerdo con lo que está establecido en el contrato, si fallece el cónyuge o el conviviente se le entrega al asegurado un 50% de la suma asegurada. Y si fueran los hijos se les entrega un 25% de la suma asegurada, sin que ésta llegue a superar el 50% del monto total del seguro.
- En el Colegio, quien maneja estas pólizas es Mely Chavarría. Entonces acá la estoy poniendo como contacto para cualquier Información adicional que se requiera.



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

Coberturas

- Muerte accidental o no accidental
- Pago adelantado de la suma asegurada en caso de incapacidad total y permanente (BI-12)
- Muerte accidental, desmembramiento o pérdida de la vista por causa accidental (DID)
- Beneficio Familiar, según el siguiente esquema:

Cónyuge o conviviente	50% de la suma asegurada
Hijos	25% de la suma asegurada (sin superar el 50% de la suma asegurada)

Contacto

Mely Chavarría, teléfono 2233-5850, EXT 36, correo: contable@colper.or.cr



GRUPO |  INS



SEGURO DE VIDA COLECTIVA
CONTRATO TIPO

Entonces eso sería básicamente lo que le estaría adjuntando a don Raúl, para que por lo menos tenga un poco de información más amplia, con respecto al seguro que él tiene.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Muchas gracias, Olga.

Vea. Muy valiosa la respuesta tan detallada que le va a dar a Nelson, que es un colegiado realmente muy, muy querido y además muy partícipe de muchas de las cosas que hace el Colegio.

Yo quisiera pedirle que también se les remita a los otros demás colegiados que están asegurados y le voy a argumentar para su referencia:

Dentro de las muchas debilidades que el Colegio tiene del servicio al asociado o al colegiado, creo que está éste.

Recién ingresé yo a la presidencia, me llegó un documento para firma que tenía que ver con esas pólizas colectivas. Yo no tenía ni idea. No entendía, es decir, como colegiada, aunque yo estaba siendo presidenta en ese momento, no tenía ninguna información de que existía esto, como un beneficio dentro del Colegio.

En ese momento me explicaron qué era y yo firmé lo que correspondía, pero si una persona que tiene el beneficio no tiene idea de cómo funciona, es que tenemos un problema en el Colegio con la información. O sea, una colegiada yo, que desconocía que existía el beneficio y un colegiado que tiene el beneficio, que desconoce los alcances del beneficio y creo que el problema viene del Colegio, porque si eso es un servicio que está dando el Colegio al colegiado, es el Colegio el obligado a facilitar la información relativa al tema.

Entonces me parece que es importante tomar nota de esto, para que esa calidad de información que usted le preparó a Nelson se la hagamos extensiva a las demás personas, pero sobre todo que consideremos que la razón de ser de cada una de las personas que trabaja en el Colegio son los colegiados y la información no puede jamás verse como simplemente una información automática que se le remite a quien sea.

A mí para una firma, sin ni siquiera dar una información de que se trataba o a un colegiado que lo que está viendo es que se le hace una deducción mayor y no entiende por qué.

Ese es un comentario.

Dos comentarios adicionales de Auxiliadora y Laura.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Gracias.

Doña Olga, hay que tomar en cuenta algo: que no todos los colegiados están suscritos a la póliza, solamente esos 52. Entonces yo creo que es a esos 52 a los que se les debe generar este reporte de aclaración, porque en su oportunidad se nos invitó a que firmáramos y no todos están informados.

A mí, cuando llega un aumento, me llega ... me llegó un aviso de que, a partir de tal mes o tal fecha, la póliza iba a aumentar en pago. Entonces por ese lado no sé ahí qué es lo que habrá pasado y yo creo que Mely ya no está o ¿sí está ella todavía?

La señora Olga Vargas.

Todavía está.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Creo que es bueno que ellos manejen eso y no tengan que estarle consultando cada vez, generando esa ... porque la información es también amplia. Pero sí, no todos están suscritos a esa póliza.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Laura?

La directora Laura González.

Yo opino en la misma línea de Auxiliadora en el sentido de considerar que la señora Mely Chavarría pronto o está destinado a que pronto tiene que acogerse, pero considerando que por su estado podría ser antes, entonces yo solicito a la Administración, doña Olga, considerar quién puede apoyar en esa misión. Porque creo que, si reciben correos y no se da el debido trámite, volvemos al mismo problema, no hay una atención adecuada al colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Muchísimas gracias, Olga por la información y por favor tome nota de nuestras observaciones y recomendaciones.

Estamos concluyendo entonces los temas de la Dirección Ejecutiva y pasamos a los temas de los colegiados.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

Tenemos y recibimos información de parte de la Administración, en relación con una incorporación, un cambio de grado, dos reincorporaciones y un retiro.

Para facilitar el acuerdo, voy a leer los nombres, voy a leer completo todo y después de eso, si alguien tiene alguna observación particular, lo señala y si no; se dan las aprobaciones conjuntas.

6.1 Incorporación:

- Tenemos entonces, la incorporación de Ireana Campos Armas, cédula 1-1164-0884. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario

ACUERDO UNÁNIME JD-15-22-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Ireana Campos Armas, cédula 1-1164-0884, egresada de Bachillerato en Diseño Publicitario

Acuerdo firme.

6.2 Cambios de Grado

- Tenemos el cambio de grado de Kenneth Alejandro Meléndez Quesada, cédula 1-1157-0355. Pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-22-25

Se acuerda aprobar el cambio de grado de Kenneth Alejandro Meléndez Quesada, 1-1157-0355, de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual. *Acuerdo firme.*

- Mónica Hidalgo Rodríguez, cédula 1-1225-0685. Ella pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-22-25

Se acuerda aprobar el cambio de grado de Mónica Hidalgo Rodríguez, 1-1225-0685, de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Producción de Medios. *Acuerdo firme.*

6.3 Reincorporaciones:

- Está la primera reincorporación de Diego De Jesús Bosque González, cédula 4-0193-0351. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-22-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Diego De Jesús Bosque González, cédula 4-0193-0351, en calidad de Bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.*

- Y la segunda reincorporación es la de María Fernanda Mora Bonilla, cédula 3-0434-0267. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-22-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de María Fernanda Mora Bonilla, cédula 3-0434-0267, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva. *Acuerdo firme.*

6.4 Retiro:

- El retiro es el de Telsy Dionela Burgos Valverde, cédula 1-1354-0156.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-22-25

Se acuerda aprobar el retiro de Telsy Dionela Burgos Valverde, cédula, 1-1354-0156. *Acuerdo firme*

Les pido entonces, el voto respecto a la incorporación, cambios de grado, reincorporación y retiro.

Si hay alguna observación, abstención o voto distinto en alguno de los casos, por favor señalarlo.

La presidenta Yanancy Noguera: **Apruebo todos los cambios.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Aprobado.**

El tesorero Dilmar Corella: **Aprobado.**

La secretaria Adriana Víquez: **Aprobado.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **Aprobado.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **Aprobado.**

La vocal III Laura González: **Aprobado.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Voy a incorporar el tema de seguimiento en este momento, debido a que tenía una agenda desactualizada.

Con la observación que se me hizo de que tenía una agenda desactualizada, en el Capítulo 3, teníamos un tema de seguimiento que no vimos. Lo voy a incorporar en este momento.

Se trata de la respuesta a la nota que nos había remitido la colegiada Irene Matamoros Kikut.

La respuesta que está prevista a la consulta que nos hizo la colegiada y que en su momento respectivo se aprobó la recepción de la correspondencia, es la siguiente:

“En atención a su consulta y con la información que se nos brinda en la documentación referida, nos es posible asegurar lo siguiente: En su condición de Bachiller en Publicidad, Licenciada en Comunicación y Mercadeo, es posible que usted ejecute labores de recepción, organización y análisis de información, elaboración de informes a partir del uso de las herramientas de la investigación en distintas temáticas, establecer y mantener relaciones mediante estrategias diversas de comunicación con diversos públicos de interés, ejecutar acciones de comunicación y promoción en formatos diversos con distintos públicos de interés y una serie de labores propias del campo de la Publicidad relativas al diseño de campañas y comunicaciones masivas y segmentadas, análisis de datos, así como estrategias de servicio y seguimiento a público de interés. Las labores mencionadas desde el puesto de interés no son exclusivas de la profesión que usted ostenta”.

Esa sería la respuesta que le vamos a dar a la colegiada Irene Matamoros Kikut.

Les pido que por favor aprobemos la respuesta a esta correspondencia que teníamos pendiente.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-22-25

Se acuerda responder a la colegiada Irene Matamoros Kikut en los siguientes términos:- En su condición de Bachiller en Publicidad y Licenciatura en Comunicación y Mercadeo es posible que usted ejecute labores de recepción, organización y análisis de información, elaboración de informes a partir del uso de las herramientas de la investigación en distintas temáticas, establecer y mantener relaciones mediante estrategias diversas de comunicación con diversos públicos de interés, ejecutar acciones de comunicación y promoción en formatos diversos con distintos públicos de interés, y una serie de labores propias del campo de la publicidad relativas a diseño de campañas y comunicaciones masivas y segmentadas, análisis de datos, así como estrategias de servicio y seguimiento a públicos de interés.

Las labores mencionadas del puesto de interés no son exclusivas de la profesión que usted ostenta.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias.

Capítulo 7. Temas de Directores

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los asuntos de los directores.
Los primeros puntos son de María Isabel.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Muchas gracias, buenas noches.

- Nada más muy rápido para informar que el próximo 30 de mayo tendremos una vacunación contra influenza. En esta oportunidad no se trata de un cariñito, como lo

decía Auxiliadora a los colegas sino, que se va a vacunar con base en los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Inmunizaciones.

No se va a hacer ninguna salvedad a colegas que no estén dentro de los grupos de riesgo. Se va a vacunar a profesionales que estén dentro de los grupos de riesgo y también a personas, vecinas, familiares o lo que sea, que siempre están en los grupos de riesgo. Entonces invitar a todas las personas que quieran venir a esta vacunación, que estén dentro de estos grupos de riesgo.

En el caso del gremio nuestro, recordemos que hay mucho diabético, mucho hipertenso, mucha persona con sobrepeso y obesidad, que son criterios para la vacunación. También todos los mayores de 58 años, asmáticos, personas que tienen enfermedad pulmonar, obstructiva crónica y todo bueno, casi todas las enfermedades respiratorias crónicas.

La vacunación será de 8 a 1:00 de la tarde y es en asocio con la Clínica Moreno Cañas de la Caja Costarricense de Seguro Social. Yo creo que es la primera vez que se hace un vacunatorio en el COLPER. No, no estoy tan segura, pero me parece que es la primera vez.

Entonces, es importante que aprovechemos esta oportunidad. Esta vacunación se hace para proteger a la población contra todas las complicaciones que produce el virus de la influenza, que son muy fuertes, hay hospitalizaciones, hay muerte, hay incapacidades por estos virus y es muy importante vacunarse si pertenecemos a todos esos grupos de riesgo ya definidos. Esta es una primera cosa.

- La otra segunda es una de las propuestas que habíamos hecho unas semanas atrás, de hacer un acuerdo relacionado con la alimentación que da el COLPER.

En virtud de que muy pronto tendremos una guía cuyo objetivo es mejorar la salud de la población agremiada, la propuesta es que *“En la medida de las posibilidades, en todas las actividades del COLPER, se ofrezcan bocadillos saludables y de bajo costo y que se pueda prescindir de bocadillos grasosos y con mucha azúcar y muchas calorías”*.

Eso era.

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias María Isabel.

Geovanny creo que tiene algo que mencionar sobre estos temas.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Básicamente yo esperarí que ... y esto, para que doña Olga lo pueda externar hacia Proyección, yo esperarí que en este caso no vuelva a suceder lo que pasó con el tema de la donación de sangre, que nos quedamos en 3 historias y hasta hace unos días publicaron una nota sobre esa donación, ya fuera del tiempo.

Entonces creo que de aquí al viernes hay tiempo suficiente para que se pueda preparar un comunicado de prensa, ya que es la primera vez que vamos a tener un vacunatorio en el Colegio y unos 3 o 4 posteos, para publicar durante el día, o por lo menos durante las horas que va a estar el vacunatorio habilitado.

Eso, adicional a los esfuerzos de información que se vayan a dar en estos días para invitar a las personas colegiadas a que puedan participar de esta jornada de vacunación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Yo nada más, respecto a la alimentación, de acuerdo que sea una alimentación sana, pero recordemos que somos el Colegio de la Comunicación y la alimentación debe ir de acuerdo con la actividad. Dependiendo de lo que sea, dependiendo el horario, entonces no es solo determinar el tema de qué vamos a dar, no vamos a dar frutas en la noche cuando en una actividad, digamos que es, no sé ... una actividad de alto nivel. Entonces yo creo que la alimentación sí puede ser sana y todo, pero la alimentación sí tiene que ir de acuerdo con la actividad y al horario que se realice la actividad y eso es lo que debe determinar la alimentación que se dé.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Hay 3 personas en el uso de la palabra.

Como Auxiliadora y Laura tienen temas varios para mencionar acá, entonces tal vez ambas que puedan dentro de su participación mencionar lo que vayan a mencionar en torno a estos temas.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Un tema que quedó la semana pasada sobre del stand en la Feria del Libro. No sé si....

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero entonces, un momentito para ir en orden con los temas. Yo le doy la palabra, lo voy a anotar, entonces. No lo tenía incluido, pero lo anoto ya mismo, Juan Ramón.

Voy a pasar rápidamente a los míos, le doy la palabra a Auxiliadora, a Laura y luego a Geovanny y a Juan Ramón.

Los temas míos, para que por favor quede constando en esta acta:

1) La semana pasada, el pasado 15 de mayo, emitimos un comunicado de prensa que se titula Recurso de Amparo presentado por el COLPER, destaca el informe de Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH, que hace referencia a la gestión legal que habíamos realizado en setiembre del 2024 a favor de periodistas y que sigue pendiente sin resolverse y ese Recurso de amparo fue mencionado dentro del Informe Anual que hace la relatoría.

Ese sería para que por favor quede constando.

Colper reclama protección de periodistas, defensa de la libertad de prensa y derecho a la información.

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) presentó un recurso de amparo en defensa de tres periodistas que recibieron ataques y descalificaciones en el ejercicio del periodismo durante las conferencias de prensa semanales realizadas en Casa Presidencial.

La acción es con el propósito de que la Sala Constitucional confirme la protección del trabajo de los profesionales en el ejercicio de la libertad de prensa y el derecho de información de la ciudadanía que se materializa con sus preguntas, las respuestas obtenidas, la información procesada y publicada en medios de comunicación.

El recurso de amparo se presentó el viernes 13 de setiembre, el cual se le dio curso el martes 17 de setiembre en el expediente No. 24-025545-0007-CO y se planteó contra Rodrigo Chaves Robles, presidente de la República; Arnold Zamora, ministro de Comunicación y Enlace; Mauricio Batalla Otárola, ministro de Obras Públicas y Transporte y el director o encargado de la Unidad de Protección Presidencial (UPP), a favor de los periodistas Héctor Guzmán Suárez, David Chavarría Hernández y David Bolaños Acuña.

El recurso denuncia que los continuos ataques, insultos, maltratos, coerción de personas de seguridad así como el impedimento de preguntar y repreguntar, entre otros, son formas de autocensura y causan temor de parte de los periodistas en el desempeño de su trabajo.

En la conferencia de prensa del martes 30 de julio de 2024, Guzmán hizo una pregunta en torno a la decisión de la Sala Constitucional sobre la consulta legislativa de la denominada "Ley Jaguar" y la ministra de la Presidencia, Laura Fernández, indicó: "...Ahora bien, la interpretación que usted hace de que todos los artículos eran inconstitucionales no es correcta ..." a lo que el periodista le dice que "no es mi interpretación" y trata de releer el comunicado de la Sala Constitucional sobre el tema. Posteriormente el presidente Chaves calla al periodista y termina su alocución golpeando la mesa.

Otra situación ocurrió el pasado 11 de setiembre cuando los periodistas Bolaños y Chavarría, de los medios Doble Check e Interferencia de la Universidad de Costa Rica, fueron rodeados por escoltas de la Unidad de Protección Presidencial (UPP), cuando intentaron hacer repreguntas a la ministra Fernández, y al presidente Chaves; además, el propio presidente impidió que hablaran en el micrófono junto con el Ministro de Información Zamora.

También hubo burlas por parte del presidente hacia Chavarría y al mismo tiempo el ministro de Obras Públicas se le acerca y le dice que respete la investidura del presidente, y acto seguido los rodearon en una clara acción de intimidación. Posteriormente, en otra pregunta que hace Bolaños, y al indicar a la ministra que no le contestó su pregunta, se le apaga el micrófono.

"El Colegio agremia a una importante cantidad de los profesionales que ejercen el periodismo de manera profesional y estamos en presencia de la defensa de intereses que atañen a la totalidad de los agremiados y al Colegio, por cuanto los hechos señalados contravienen normas constitucionales que protegen la libertad de expresión y el libre acceso a la información pública", se expresa en el recurso presentado por el Colper.

La fundamentación legal del recurso incluye los artículos 28 y 29 de la Constitución Política, el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Sentencia 2006-5977 de mayo de 2006 de la Sala Constitucional y la Resolución 12085-2023 de la Sala Constitucional en mayo del 2023.

Por otra parte, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica reitera su compromiso por defender el ejercicio profesional de una prensa libre e independiente.

2) lo segundo es que, a nombre del Colegio, participé la semana pasada en dos actividades que estuvieron relacionadas con la celebración del Día de la Libertad de Expresión.

- La primera fue un foro organizado por la UNESCO y Naciones Unidas sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en el periodismo, que fue una actividad que se desarrolló el miércoles 14 de mayo en la casa de Naciones Unidas.

- Y la segunda participación en la que participé como representante del Colegio fue en el Foro de libertad de expresión en América, un evento que organizó la Asociación Internacional de Radiodifusión y la Cámara Nacional de Radiodifusores, para que también quede contando que fueron actividades en las cuales el Colegio estuvo presente y que estuvieron relacionados con las celebraciones del Día de la libertad de expresión.

3) Mencionar también que tenemos pendiente, Olga, la actualización del tarifario de alquileres. Si usted por favor, pudiera incluir la próxima semana una actualización que cómo va ese análisis de las tarifas de alquileres que habíamos recomendado que se evaluara, para no perder opciones de alquileres que aparentemente se están dando porque las tarifas que tenemos son muy altas y los colegiados no las siente adecuadas, para la contratación nuestra.

Básicamente esos serían de mi parte.
Pasamos a los temas de Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo nada más quería proponer, más bien que el tema del informe de la finca, porque es un poquito más largo, dejarlo para la próxima porque ya estamos ...

Ahora, lo que quería era más bien, informarles que ya nos llegó el Dictamen del Proyecto de Libertad del Ejercicio Periodístico que habíamos acordado que apenas llegaba el dictamen, íbamos a hacer la nota a presidencia para sugerir que convocaran el proyecto.

Entonces, el compromiso mío sería hacer la base de la nota y pasársela a la Secretaría para que la Secretaría se encargue de enviarlo y el proyecto lo voy a adjuntar.

Inclusive, Gerardo Ruiz, uno de los asesores del despacho del diputado, nos ofreció que nos va a dar un artículo de opinión para Primera Plana y hacer como un movimiento ahí, bastante fuerte.

Entonces, dejaría mi tema del informe para la próxima, para no quedarnos tan tarde.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Lo anoto.

Gracias Auxiliadora.
¿Laura?

La directora Laura González.

Bueno, siguiendo con el tema, nada más quiero hacer constancia de los esfuerzos de esta Junta Directiva con el tema del timbre.

1) Nuevamente se volvió a pasar la infografía, con los ajustes que fueron necesarios, tanto en detalles de cómo realizar el cobro o en el caso de los medios, observaciones que hicieron algunas Proveedurías y a lo interno de esta Junta Directiva. Entonces quiero hacer constar que el día de hoy la Dirección de Contratación Pública, envió un correo masivo. Estamos hablando de 391 funcionarios públicos, en calidad de proveedurías y al mismo tiempo Direcciones Administrativas que recibieron este correo.

No solamente quiero hacer, por eso quería hacer este detalle de ... Aquí está, aquí se pueden ver a quiénes fue dirigida, está la infografía, se ve la infografía y paralelamente a eso, ellos extrajeron el texto y aquí nuevamente, ellos retoman algunas de las preguntas y hacen énfasis en el cumplimiento de la directriz que fue en octubre del año pasado.

Entonces, de manera que se cumple el procedimiento y esperamos que sea más fluido el cobro del timbre.

También quisiera instar a doña Olga, a Contabilidad y a Proveeduría que puedan trabajar en forma conjunta, a aprovechar este nuevo aviso nuevamente, para ver un acercamiento con estos funcionarios.

Infografía Timbre Colegio de Periodistas

 Dirección de Contratación Pública <dcop@hacienda.go.cr>
Para marta.acosta@cgr.go.cr; despachodhr@dhc.go.cr; ezamora@tse.go.cr; correspondencieministro@mag.go.cr;
vcervajal@mag.go.cr; fvargas@mag.go.cr; despachoministro@mag.go.cr; y 387 usuarios más
CC: Contratación Pública

 Infografía Timbre2025.pdf
164 KB

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)
martes 20/5/2025 10:37

La Dirección de Contratación Pública comparte la infografía:

Timbre Colegio de Periodistas y Profesionales en
Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica



2) El segundo tema es con el carné. En la Junta pasada yo había tenido gran interés en cuanto a los datos de cuántos carnés se emiten, cuánto genera esto y qué regulación tenía. Pero básicamente la información fue muy básica, simplemente el Colegio produce los carnés, no hay ningún control, no se sabe cuántos se hacen por mes ni menos, cuántos se renuevan.

Entonces yo solicito, doña Olga, si es posible pedirle, en este caso a Proveeduría, que le haga la consulta a la empresa que nos suplente el servicio, si nos puede dotar otra solución, donde se nos diga cuántos carnés se emiten, quiénes son esas personas, si son colegiados, si son familiares.

Lo otro que me parece muy importante es, si es posible que el sistema arroje, - ya que tiene una fecha de vencimiento- que arroje cuáles carnés están próximos a vencer, para poder avisarle a los colegiados.

Y el punto más importante: Medidas de seguridad, ¿Por qué hago esta esta mención? En unas actividades de mi trabajo han llegado gente que no tiene los estudios en comunicación y yo los veo que portan carné. Yo veo que el carné del Colegio es muy básico. Incluso hay algunos elementos que se podrían copiar, porque está expuesto el logo, las letras.

Entonces yo quisiera que usted preguntara a ver de qué forma se podría tener algún elemento de seguridad dentro del carné, que nos permita a nosotros, cuando emitimos un carné, de que la instancia que pueda pedir ese carné pueda ver ese detallito de seguridad y pueda compararlo.

Yo sé que estoy “hilando muy delgado”, pero yo creo que en vista de que viene el próximo proceso electoral, algunos podrán decir: “Soy periodista independiente”, pero ¿Cómo demuestro yo que estoy colegiado? Si la instancia solicita: “Bueno, ¿usted está colegiado?, yo quisiera saber, presénteme un carné”.

Entonces, para que por lo menos se conozca que en el caso del Colegio hay medidas de seguridad en cuanto a quién está colegiado y cuál es la idoneidad de esa persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Laura.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Nada más muy rápido, yo hace unas sesiones había solicitado el aval de ustedes para ausentarme en algunas de las sesiones entre mayo y agosto, porque iba a iniciar el proceso de docencia. La Universidad me cambió los días de clases y por dicha me quedó libre la noche de los martes. Entonces ya no será necesario el que yo me ausente. Así es que quería informarles que por acá me seguirán teniendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Geovanny.

El último tema de Juan Ramón.

El director Juan Ramón Rojas

Bueno sí. Es que la semana pasada, en la sesión de la semana pasada se propuso que el Club de Lectura averiguara las condiciones para comprar un stand, alquilar un stand en la próxima Feria Internacional del Libro.

Yo me averigüé y bueno quería dejar el informe aquí también. Los stands de 2 por 2, que serían 4 m2, está en ₡471.772.00 (cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta y dos colones) y luego hay dos variables ahí, están contruidos solamente contruido con tomacorriente y algunas cosas más básicas, está en ₡403.785,00 (cuatrocientos tres mil setecientos ochenta y cinco colones) y está el stand de un solo piso, el expositor tendrá que instalar todo está en ₡380.394,00 (trescientos ochenta mil trescientos noventa y cuatro colones). Todos con impuesto incluido.

Luego hay otro, tipo más espacioso de 3 por 3 o 9 m2. Este está ya por encima del ₡1.000.000 (1 millón de colones) Está en ₡1.415.000,00 (un millón cuatrocientos quince mil colones).

Entonces quería dar ese informe y la idea sería ver si los expositores, colegas expositores, que tengan libros que exponer hicieran alguna cooperación o pusieron alguna parte para que la carga para el Colegio sea menor.

Eso es lo que lo que quería exponer. Lo que quedaría ahí es el Club de Lectura haga un llamado o consulte con autores colegiados, para ver si están dispuestos a participar en esta fórmula o si no, si ellos seguirán exponiendo en sus respectivos editoriales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Nada más recordar, Juan Ramón que la solicitud que le hicimos al Club de Lectura es que nos dieran una recomendación de cómo participar, en qué tipo de stand, con qué condiciones, qué colegiados podían participar.

Entonces creo que ya hay un avance importante con esto, pero sí necesitaríamos siempre la recomendación del Club, sobre la forma en que podría darse la participación del Colegio y la inclusión de colegiados dentro de ese stand.

El director Juan Ramón Rojas

Yo quería presentar ese informe, muy preliminar, la otra parte sería consultar con los autores si están dispuestos a aportar y a participar también. Eso es lo que estaría pendiente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Muchísimas gracias, Juan Ramón.

Con esto estaríamos concluyendo los temas de asuntos de los directores y también esta sesión de Junta Directiva.

Dejamos convocada la sesión del próximo martes 27 de mayo a las 7:00 de la noche, de manera presencial.

Al ser las 9:40 de la noche, damos por concluida esta sesión.
Muy buenas noches y muchísimas gracias.